



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Departamento: Aromáticas y Jardinería
Area: Area de Formación aplicada a la Producción

(Programa del año 2022)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
MICROEMPRESARIOS PRODUCTIVOS.	TUPPA	38/08	2022	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SPINOSA CASTAÑO, AIDA ALBA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2022	18/11/2022	15	60

IV - Fundamentación

El emprendedor es un actor importante dentro del sector económico de nuestro país. Forma parte fundamental en el tejido socio económico de la región aprovechando al máximo los recursos generados con su esfuerzo y conocimientos. Es necesario que esté preparado y capacitado con herramientas que le permitan tomar decisiones y desarrollar emprendimientos que permanezcan en el mercado con éxito.

El espacio curricular deberá brindar herramientas técnicas que permitan ser utilizadas por el estudiante para generar microemprendimientos productivos de acuerdo a la formación de Técnico Universitario en Producción de Plantas Aromáticas.

Desde el punto de vista económico es muy importante que se puedan desarrollar habilidades y capacidades para poner en funcionamiento un proyecto productivo independiente y lograr así el autoempleo.

Esta asignatura debe colaborar para desarrollar y fortalecer el espíritu emprendedor con características de autonomía y eficiencia de un productor de plantas aromáticas.

Conocer y analizar las distintas funciones y áreas que se integran en un microemprendimiento o micro- empresa le permitirá alcanzar una visión integrada que facilitará la toma de decisiones en contextos inestables considerando las fortalezas propias y las necesidades del medio en que actúa. Los contenidos de la asignatura se complementan con otras como comercialización brindando más herramientas para el desarrollo económico. Esto deberá contribuir a la mayor vinculación con la cultura del trabajo y lograr soluciones a su situación económica a través del esfuerzo, voluntad y dedicación.

Durante la cursada, se desarrollarán clases teóricas con actividades de fijación. Se utilizará el aula virtual de la plataforma moodle donde se encuentra el material bibliográfico, información importante, actividades prácticas optativas y las consignas de trabajo integrador el que tendrá presentaciones parciales para ir corrigiendo durante la cursada y llegar a la presentación

final en forma completa.

Para complementar la información y el contacto, se utilizará correo electrónico como canal de comunicación adicional al aula y las clases presenciales.

La asignatura corresponde al tercer Año Segundo cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción de Plantas Aromáticas de la Facultad de Turismo y Urbanismo – UNSL.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo General de la Asignatura:

Aportar los basamentos técnicos para impulsar la movilidad social a través del esfuerzo de culturización e instrucción personal, para el logro de mejoras laborales autogestionadas.

Valorar y potenciar las capacidades de modo que el estudiante pueda crear negocios sostenibles.

Brindar la información ordenada, exacta y fácilmente entendible.

Contribuir a la creación de negocios y la generación de autoempleo.

Objetivos específicos:

Conocer las partes que componen la empresa y sus funciones

Identificar distinta información para la toma de decisiones sobre costos e ingresos y la determinación de precios

Formular emprendimientos económicos

VI - Contenidos

UNIDAD 1- La empresa como Organización Comercial

Empresa: concepto. Clasificación. Micro emprendimientos: características. Factores intrínsecos y extrínsecos que afectan la organización comercial. Análisis del contexto y recursos propios para la creación de un proyecto. Aspectos económicos y disposiciones legales.

UNIDAD 2- Departamentalización y Funciones de la empresa.

Comercialización: funciones, Ventas y clientes. Mix de Marketing. (Producto-Promoción- Plaza o Mercado y Precio)

Producción: funciones, compras, abastecimiento, proveedores, Ingeniería de proceso

Administración- Finanzas- : concepto. Funciones, Recursos Humanos, impuestos, cobranzas y pagos.

UNIDAD 3- Costos e Ingresos

Costos. Definición. Clasificación. Costos Fijos y Variables- Ingresos y Ganancias a partir de fijación de precios.

UNIDAD 4 – Formulación de Proyectos

Formulación de Proyectos productivos: conceptos, elementos, prefactibilidades, esquemas. Análisis económico financiero

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se preveen realizar actividades prácticas donde se desarrollarán ejercicios y resolución de casos en clase utilizando técnicas de dinámica de grupo y mientras que otros quedarán pendientes para resolución de forma individual. Los objetivos y criterios de evaluación se presentan en cada TP.

Como trabajo integrador obligatorio se desarrollará un trabajo práctico individual. Los estudiantes plantearán una empresa hipotética sobre la que irán aplicando los conocimientos adquiridos en clase y podrán realizar consultas al docente. Se harán presentaciones parciales para verificar grado de avance en fechas pactadas comunicadas en clase. Para aprobar dichas actividades el estudiante deberá presentarlas en tiempo y forma.

Unidad I- Tp análisis de casos de empresas, diferencia entre misión, visión y objetivos organizacionales. Creación del micro emprendimiento como proyecto de trabajo integrador: Clasificación por actividad, tamaño. Análisis de contexto y factores del medioambiente externo

Unidad 2. Estudio de casos de empresas sobre desarrollo de estrategias de Marketing Mix).

Determinación de las funciones de la rueda operativa del negocio aplicada al micro emprendimiento del proyecto de trabajo integrador presentado en la Unidad 1.

Unidad 3. Actividades de clasificación y cálculo de Costos e Ingresos. Determinación de estructura de Costos aplicado al Proyecto de trabajo Integrador

Unidad 4. Desarrollo del formato con esquema formal para la presentación del proyecto de Trabajo Integrador.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

Para promocionar la asignatura sin examen final, los estudiantes deberán reunir las condiciones previstas para el régimen de regularidad con la siguiente salvedad:

Las dos evaluaciones parciales deberán aprobarse con un puntaje no inferior a 7 puntos sobre 10 en primera instancia, sin haber recuperado ningún examen y además el promedio de calificaciones de ambos exámenes no deberá ser inferior a 7 puntos sobre 10.

El trabajo Práctico Integrador con nota no inferior a 7 puntos sobre 10.-

La materia podrá ser promovida en caso de tener aprobadas las materias obligatorias antecesoras. De otro modo el estudiante quedará en condición de regular.

REGIMEN DE ALUMNOS REGULARES

Para regularizar la asignatura será indispensable haber cumplimentado los requisitos que a continuación se establecen:

Aprobar todas las actividades prácticas previstas, incluyendo el Trabajo Práctico Integrador, con un porcentaje no inferior a 70 puntos sobre 100. El trabajo se presentará en fecha pactada y estará aprobado cuando se alcance 7 puntos sobre 10. En caso de no alcanzar el puntaje solicitado, se podrá presentar nuevamente con las correcciones realizadas en una segunda instancia. Esta segunda oportunidad de presentación será considerada como instancia de recuperatorio.

El trabajo que se presente fuera de término pactado será considerado como entrega en instancia de recuperatorio y se perderá la posibilidad de corrección y nueva entrega.

- Obtener, en las 2 (dos) evaluaciones parciales escritas Teóricas –prácticas puntaje no inferior a 4 (cuatro)
- Existirán dos instancias de recuperación para las dos evaluaciones cuyo puntaje sea inferior a 4 (cuatro).- La instancia de recuperación se contempla para cada evaluación.
- Las inasistencias a evaluaciones parciales genera la ausencia al examen.

El estudiante tendrá 1 y no más de 2 instancias de recuperación en caso de no alcanzar la nota de 4 (cuatro) en cada examen parcial o en caso de inasistencia a los exámenes parciales.

ALUMNOS LIBRES

Quien no cumpla con los requisitos de alumno regular será considerado Alumno Libre.

Para acceder a rendir examen Final deberá presentar y aprobar un trabajo práctico integrador con nota de al menos 7 (siete) en instancia de una semana anterior al examen.

El examen final se dividirá en dos partes: una evaluación práctica (consiste en la presentación del tp Integrador) y, si resulta aprobada, una evaluación teórica

IX - Bibliografía Básica

[1] Draier, E- Huarte Jimena y otros-(2013) Ministerio de Desarrollo Econ. CABA Claves para emprendedores

[2]] ALVAREZ, Hector (1997) .Teoría de las organizaciones. El Mundo Editores.

[3] SAPAG CHAIN, Nassir y otros (1990) Preparación y Evaluación de Proyectos. Ed. McGraw-Hill- Interamericana-México

X - Bibliografía Complementaria

[1] Adler, Martín (2004) Producción y Operaciones. Ed. Macchi

[2] Vazquez, Juan Carlos (2002) Costos para la toma de Decisiones. Ed Aguilar

[3] Fundación Emprender San Luis (2014)- ABC Emprendedor- Ed. Paula Bizanelli.

[4] Documentos actualizados para emprendedores

XI - Resumen de Objetivos

Aportar los basamentos técnicos para impulsar la movilidad social a través del esfuerzo de culturización e instrucción personal, para el logro de mejoras laborales auto gestionadas.

- Valorar y potenciar las capacidades de que el estudiante pueda crear negocios sostenibles.
- Brindar la información ordenada, exacta y fácilmente entendible.
- Contribuir a la creación de negocios y la generación de autoempleo.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1- La empresa como Organización Comercial
UNIDAD 2- Departamentalización y Funciones de la empresa.
UNIDAD 3- Costos e Ingresos- Determinación y cálculo
UNIDAD 4 – Formulación de Proyectos

XIII - Imprevistos

Ante cualquier eventualidad que origine la suspensión de actividades presenciales se optará por la siguiente modalidad:

CURSADA

Las clases se reemplazan por la modalidad virtual utilizando como medio de acceso el Aula Virtual de la materia (plataforma moodle de la FTU- UNSL), con bibliografía propuesta, actividades, test evaluativos.

Se utilizarán los recursos: Correo electrónico como medio de comunicación, clases por video-llamadas, audios y videos enviados por Whatsapp en caso de ser necesario, ya que es el medio más accesible para todos los estudiantes. Antes de finalizar el cuatrimestre, se realizará el examen integrador para quienes estén en condiciones de promocionar la materia. En caso de no cumplir las condiciones previstas para la promoción, el estudiante podrá quedar en la condición de regular (si alcanzó los requisitos para tal condición).

Se contempla la finalización del cuatrimestre con fecha 18-11-2022 y dentro de este período se cumplirán las instancias evaluativas antes mencionadas.

REGULARIDAD

Para regularizar la asignatura será indispensable haber cumplimentado los requisitos que a continuación se establecen:

Aprobar todas las actividades prácticas previstas. Obtener, en las 2 evaluaciones de carácter no presencial a través de aula virtual (de la plataforma Moodle) un puntaje no inferior a 4 puntos sobre 10. Existirá una instancia de recuperación para las 2 evaluaciones de carácter no presencial a través de aula virtual (de la plataforma Moodle) cuyo puntaje sea inferior a 4 puntos sobre 10.- La instancia de recuperación se contempla para cada evaluación.

PROMOCIÓN

Para promocionar la asignatura sin examen final, los alumnos deberán reunir las condiciones previstas para el régimen de regularidad son la siguiente salvedad:

Para acceder a la promoción, el alumno deberá tener las evaluaciones de instancia no presencial aprobadas con al menos 7 puntos sobre 10 en primera instancia.

Este promedio otorga la posibilidad de rendir una evaluación integradora de forma virtual que se aprobará con mínimo de 7 puntos sobre 10. En caso de alcanzarse el puntaje mencionado se dará por aprobada la materia por promoción.

La materia podrá ser promovida en caso de tener aprobadas las materias obligatorias antecesoras. De otro modo el alumno quedará en condición de regular.

En el caso de situaciones imprevistas, y ante la posibilidad de resolverlo el docente responsable se informará para la intervención al área Correspondiente, la Comisión De Carrera o Sec. Académica de la FTU.

XIV - Otros